



Rivera de la Cruz, Marta María.

Diputada por Madrid. XV Legislatura

G.P. Popular en el Congreso (GP)

Fecha de alta: 14 de agosto de 2023.

Actividades

A) Cargos públicos

Tercera Teniente de Alcalde y Delegada del Área de Cultura, Turismo y Deporte del Ayuntamiento de Madrid, con dedicación exclusiva. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

Escritora, dada de alta como autónoma percibiendo ingresos esporádicos en función de derechos de autor y publicación en una columna semanal retribuida en El Progreso de Lugo. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023

G) Actividades privadas autorizadas. 2

H) Otras Actividades

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2